Municipalidad de San José Obrero
R.U.C.: 80023924 - 5
Teléf.: 0516 - 250 147
CORDILLERA - PARAGUAY

ADENDA Nº 01/2017

Licitación Concurso de Ofertas (LCO) Nº 03/2017 "Provisión de almuerzo escolar" PLURIANUAL
ID Nº 329836

San José Obrero, 04 de mayo de 2017

Señores
OFERENTES
Presente:

SECCIÓN III– SUMINISTROS REQUERIDOS

- **DONDE DICE**

B) PLAN DE ENTREGAS

La entrega del almuerzo escolar debe realizarse en cada institución educativa, todos los días coincidentes con el calendario escolar.

El almuerzo escolar en la institución educativa debe cumplir el siguiente horario:

Código de la Institución	Nombre de la Institución Educativa	Cantidad de Beneficiarios	Dirección	Nombre del Director/a	Frecuencia de entrega
12143	Esc. Bas. Nº. 3929 Porfirio Chamorro	42	Centro San José Obrero	FRANCISCO ARBO RUIZ DIAZ	Los alimentos deberán ser elaborados por la Empresa en las Instituciones Educativas De 07:00 a 10:30 hs. La empresa adjudicada realizara la distribución del almuerzo a cada alumno en el horario de: 11:00 hs a 13:00 hs
12120	Esc. Bas. Nºo. 1638 José Tursi	90	Alfonso Tranquera	SELMA SALDIVAR DE FERNANDEZ	
12136	Esc. Bas. Nº.331 Alfredo Javier Chávez	83	San Pedro	SERAFINA FERNANDEZ	

- ✓ **DEBERA DECIR**

B) PLAN DE ENTREGAS

La entrega del almuerzo escolar debe realizarse en cada institución educativa, todos los días coincidentes con el calendario escolar.

El almuerzo escolar en la institución educativa debe cumplir el siguiente horario:

MUNICIPALIDAD DE SAN JOSE OBRERO · U.O.C. ·

Femina Flora Ovelar Candia

Código de la Institución	Nombre de la Institución Educativa	Cantidad de Beneficiarios	Dirección	Nombre del Director/a	Frecuencia de entrega
12143	Esc. Bas. Nº. 3929 Porfirio Chamorro	25	Centro San José Obrero	FRANCISCO ARBO RUIZ DIAZ	Los alimentos deberán ser elaborados por la Empresa en las Instituciones Educativas De 07:00 a 10:30 hs. La empresa adjudicada realizara la distribución del almuerzo a cada alumno en el horario de: 11:00 hs a 13:00 hs
12120	Esc. Bas. Nºo. 1638 José Tursi	86	Alfonso Tranquera	SELMA SALDIVAR DE FERNANDEZ	
12136	Esc. Bas. Nº.331 Alfredo Javier Chávez	82	San Pedro	SERAFINA FERNANDEZ	

SECCIÓN IV - CONDICIONES ESPECIALES DEL CONTRATO (CEC)

➢ **DONDE DICE**

CGC 24.1	El valor de las multas será: 01, % por cada día_de atraso en la entrega de los bienes o prestación de los servicios contratados.

✓ **DEBERÁ DECIR:**

CGC 24.1	El valor de las multas será: 0,1 % por cada 30' (treinta minutos) de atraso en la entrega de los bienes o prestación de los servicios contratados.

SECCIÓN V– MODELO DE CONTRATO

➢ **DONDE DICE**

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES

Los bienes deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas del Pliego de Bases y Condiciones, en la siguiente dirección:

Código de la Institución	Nombre de la Institución Educativa	Cantidad de Beneficiarios	Dirección	Nombre del Director/a	Frecuencia de entrega
12143	Esc. Bas. Nº. 3929 Porfirio Chamorro	42	Centro San José Obrero	FRANCISCO ARBO RUIZ DIAZ	Los alimentos deberán ser elaborados por la Empresa en las Instituciones Educativas De 07:00 a
12120	Esc. Bas. Nºo. 1638 José Tursi	90	Alfonso	SELMA SALDIVAR	

MUNICIPALIDAD DE SAN JOSE OBRERO · U.O.C. ·

Fermina Flora Ovelar Candia.

			Tranquera	DE FERNANDEZ	10:30 hs.
12136	Esc. Bas. N°.331 Alfredo Javier Chávez	83	San Pedro	SERAFINA FERNANDEZ	La empresa adjudicada realizara la distribución del almuerzo a cada alumno en el horario de: 11:00 hs a 13:00 hs

✓ **DEBERÁ DECIR**

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES

Los bienes deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas del Pliego de Bases y Condiciones, en la siguiente dirección:

Código de la Institución	Nombre de la Institución Educativa	Cantidad de Beneficiarios	Dirección	Nombre del Director/a	Frecuencia de entrega
12143	Esc. Bas. N°. 3929 Porfirio Chamorro	25	Centro San José Obrero	FRANCISCO ARBO RUIZ DIAZ	Los alimentos deberán ser elaborados por la Empresa en las Instituciones Educativas De 07:00 a 10:30 hs. La empresa adjudicada realizara la distribución del almuerzo a cada alumno en el horario de: 11:00 hs a 13:00 hs
12120	Esc. Bas. N°o. 1638 José Tursi	86	Alfonso Tranquera	SELMA SALDIVAR DE FERNANDEZ	
12136	Esc. Bas. N°.331 Alfredo Javier Chávez	82	San Pedro	SERAFINA FERNANDEZ	

Atentamente

MUNICIPALIDAD DE SAN JOSE OBRERO · U.O.C.

Fermina Flora Ovelar Candia

Fermina Flora Ovelar Candia
Encargada de la UOC
Municipalidad de San José Obrero